

ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA (BALONCESTO)

PROGRAMACIÓN

OBJETIVOS

- 1.-Potenciar y consolidar el interés por el baloncesto, y proporcionar elementos de análisis que supongan una profundización por parte del alumno/a en la estructura del juego y su reglamentación.
- 2.-Desarrollar diversas metodologías para el proceso enseñanza-aprendizaje del baloncesto.
- 3.-Dotar al alumno/a de los conocimientos suficientes para obtener una eficaz dirección en el proceso de preparación competitiva y en el entrenamiento.
- 4.-Lograr en el alumno/a un nivel de ejecución suficiente para su conformación como modelo en su futura actuación como profesional a cualquier ámbito en el nivel de iniciación.
- 5.-Integración de los conceptos técnicos, táctica individual, táctica colectiva y aplicación metodológica que posibiliten al alumno/a el diseño de diversos sistemas tácticos.

CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA PRIMERA

Reglas de Juego

UNIDAD DIDÁCTICA SEGUNDA

Área de Formación Técnica

- TEMA 1.- Fundamentos de Ataque: postura fundamental, desplazamientos, tiro, bote, pase, fintas.
- TEMA 2.- Fundamentos de Defensa: defensa de los postes, defensa de los bloqueos.
- TEMA 3.- Fundamentos Colectivos de Ataque: acciones y conceptos tácticos, aplicaciones tácticas.
- TEMA 4.- Fundamentos Colectivos de Defensa: la defensa individual, la defensa en zonas, la defensa presionante.

UNIDAD DIDÁCTICA TERCERA

Área de Entrenamiento

- TEMA 1.- Sistemas de Juego de Ataque: aspectos a considerar en la formación de un sistema, sistemas de ataque contra diferentes formaciones defensivas, el contraataque.
- TEMA 2.- Sistemas de Juego de Defensa: defensa individual, defensa en zona, defensas mixtas.
- TEMA 3.- Dirección de Equipo: dirección de grupo, dirección de partido.

TEMA 4.- Observación del Juego: Tipos de observación, adquisición de datos, registro de datos.

UNIDAD DIDÁCTICA CUARTA

Área de Didáctica

TEMA 1.- Detección y Selección de Talentos: Definición y distinción de ambos términos, metodología de observación y registro, capacidades e indicadores.

TEMA 2.- Metodología: fundamentación teórica, estrategias de enseñanza, la evaluación, la retroalimentación.

TEMA 3.- Planificación y Evaluación: fundamentación teórica, planificación de la sesión de entrenamiento, planificación de la temporada, evaluación de la planificación.

EVALUACIÓN

- Exámenes teóricos: tipo test y de desarrollo.
- Exámenes prácticos de tareas docentes del entrenador.
- Trabajos de técnica, táctica, planificación y metodología.

Evaluación final:

1. Teoría:

En ella se valorará:

-La adquisición de conocimientos impartidos de forma teórica.

2. Práctica:

En ella se valorará:

La elaboración, presentación y desarrollo de las diferentes sesiones (al menos dos) de las que se responsabilizará cada alumno.

3. Trabajo:

Se valorará la elaboración de un trabajo de profundización sobre alguno de los items contenidos en el programa; dicho trabajo se compondrá de una presentación teórica y una sesión práctica.

Calificación final:

10 puntos:

40% Evaluación de la teoría (dos exámenes cuatrimestrales).

40% Evaluación de la práctica.

- Participación en las sesiones prácticas: actitud y asimilación de la ejecución práctica técnica.
- Elaboración y desarrollo de las sesiones: aplicación práctica de la metodología y dominio de las destrezas como docente/entrenador.

20% Trabajo.

Se realizarán dos exámenes parciales obligatorios cuatrimestrales que constituirán el 40% de la nota. Otro 40% será el resultante de las diferentes sesiones prácticas; y el 10% restante procederá del trabajo. Para poder compensar un suspenso en cualquiera de las 3 partes éste ha de ser igual o superior a CUATRO. Las materias no eliminadas podrán recuperarse en el examen final. En las convocatorias de SEPTIEMBRE y DICIEMBRE el alumno se examinará del programa completo de la asignatura.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspenso** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**”.